FECHA: 11/1/2018

HORA: 09:28:45

FOLIOS:

REGISTRO NO: 21800124

CIRCULARONSTINO: WUNG ARIOS GER GERENCIAS DEPARTAMENTALI

Bogotá,

DIRECCION: CGR BOGOTÁ-BOGOTA

FUNCIONARIOS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Asunto: APOYOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN PRE — ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL CALENDARIO **B - 2018**

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República en cumplimiento de las directrices emanadas por la Junta Directiva, continuará con el Programa de Apoyo Educativo PRE – ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL para los hijos de los funcionarios de Carrera Administrativa, al igual que Provisionales y de Libre Nombramiento y remoción que acrediten más de 10 años de servicio a la Entidad.

Los Funcionarios que tienen sus beneficiarios estudiando en calendario B, deberán presentar documentos tanto del año que finaliza como del nuevo año lectivo, radicando en la oficina de Atención al Usuario del FBS (Carrera 69 No. 44-35 Piso 4 Bogotá, Colombia), la **documentación completa** conforme cada caso. **Ver** anexo.

Teniendo en cuenta que el beneficiario solo puede acceder a este apoyo una vez al año y no es acumulable con otras vigencias o aplazable a la próxima vigencia, los plazos de convocatorias para el año 2018 son:

CONVOCATORIA PRIMER SEMESTRE 2018

Del 5 de febrero de 2018 hasta las 4:00 pm del 02 de marzo del mismo año.

CONVOCATORIA SEGUNDO SEMESTRE 2017

Del 1 de agosto de 2018 hasta las 4:00 pm del 21 de septiembre del mismo año.

Los documentos que se radiquen por fuera de los tiempos establecidos no serán tenidos en cuenta. NO HAY EXCEPCIONES.

NOTAS:

- Cada Funcionario es responsable de radicar su solicitud bajo los parámetros establecidos.
- Durante el tiempo en que el Fondo de Bienestar Social se encuentre en el proceso de trámite del giro, se recomienda a los funcionarios continuar con el pago mensual de las pensiones, para evitar inconvenientes que afecten la obligación que el padre de familia adquiere con la institución educativa.
- En caso que la certificación bancaria no corresponda a la institución educativa no será aceptada, a menos que corresponda a persona natural el cual debe ser el Rector o Propietario de la Institución avalado en los documentos legales de la institución y debe adicionar carta de autorización de la institución para el desembolso.

 11/01/2018 9:29 a. m.
- El Fondo de Bienestar Social efectuará los pagos únicamente a centros o instituciones educativas reconocidas por la Secretaria o Ministerio de

1 de 1

¡Su calidad de vida, nuestro objetivo!



Educación, y bajo ninguna circunstancia se girará directamente al Funcionario.

- Si el valor de la pensión es menor al valor del apoyo educativo, el Fondo de Bienestar Social girará solamente el valor certificado por la Institución Educativa.
- Si tanto padre como madre son funcionarios de la Contraloría General de la República y/o Fondo de Bienestar Social de la CGR, deberán elevar conjuntamente una sola solicitud.
- Para evitar traumatismo en el procedimiento de giro, se solicita que la Información suministrada sea exacta y veraz tal como se ha requerido.
- En caso de requerir información adicional el Fondo de Bienestar Social establecerá comunicación directa con la institución educativa.
- Basados en la Ley 1581 de 2012 referente a Protección de Datos, el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, por medio de atención al usuario remitirá los soportes del Giro únicamente a los correos electrónicos suministrados por el funcionario beneficiario, por lo cual es recomendable remitir un correo alternativo y adicionalmente al Institucional.

Cordial saludo,

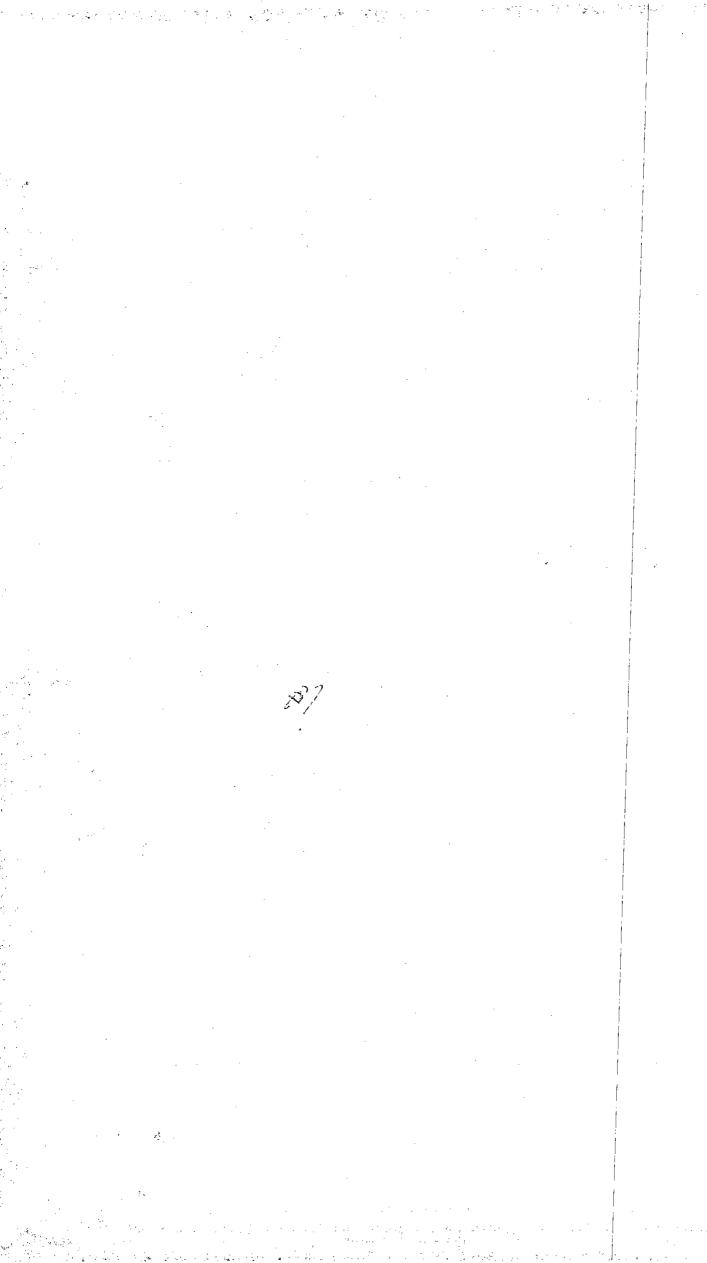
INDIRA MARÍA GUTIERREZ ACUÑA

Gerente del Fondo de Bienestar Social de la C.G.R

Anexo: 1. Formato de Documentación e Información de Apoyos Educativos

2. Relación de Documentación Convocatoria Programa Apoyos Educativos Educación Pre – Escolar, Básica Primaria, Secundaria Y Media Vocacional - Calendario B, Gerencias Departamentales 2018

Revisó: Lidia Ana Hernandez Ayala. Directora Desarrollo y Bienestar Social (E) Proyectó: Nelson Octavio Rodríguez - Técnico Administrativo Grado 14







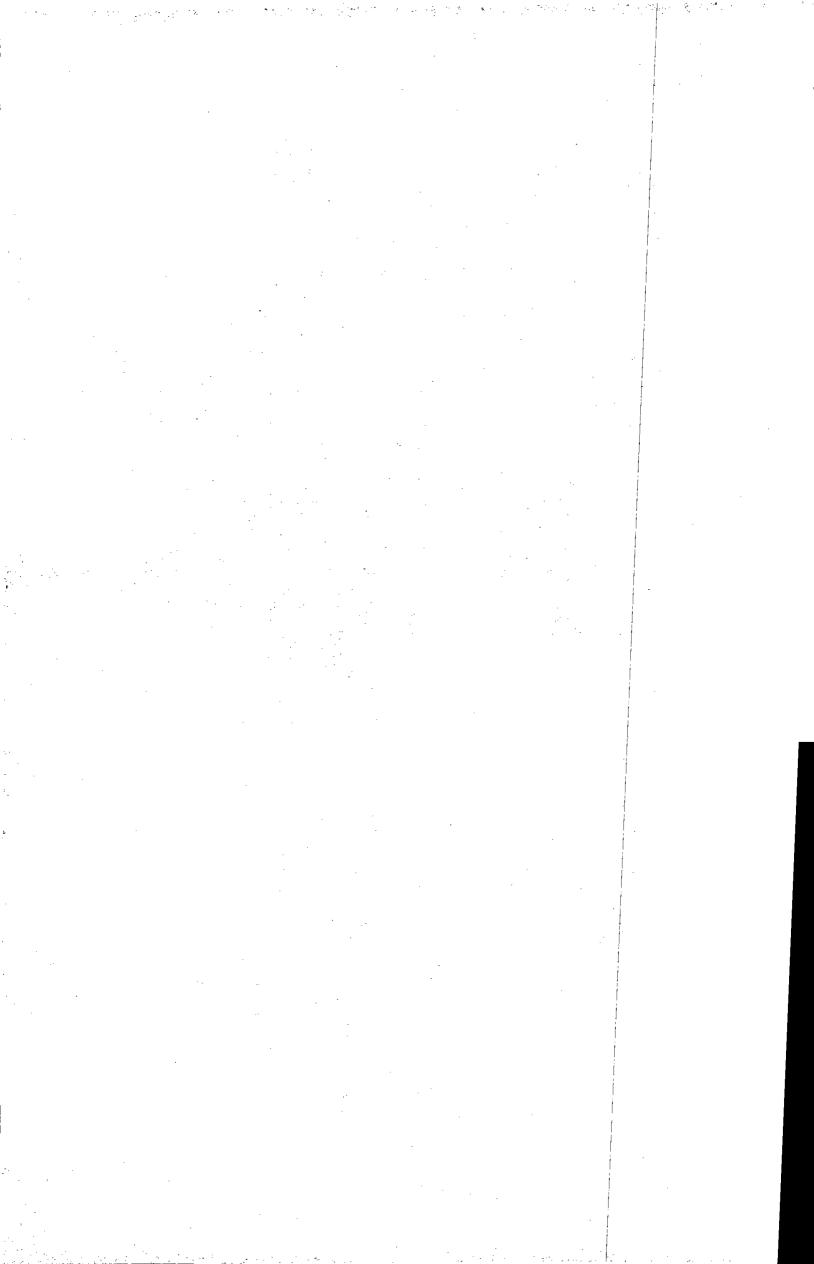
Adjunte los documentos marcados con "X" segun su caso y prestador del servicio

	T					
DOCUMENTOS DEL FUNCIONARIO	PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS FUERON BENEFICIARIOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR	PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS NO FUERON BENEFICIARIOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR, TUVIERON CAMBIO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA O LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAYA REALIZADO O EN EL PROCESO REALICE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL (APLICA EN LOS DOS SEMESTRES)	SEGUNDO SEMESTRE, PARA BENEFICIARIOS QUE RECIBIERON EL APOYO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2017, DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
Formato 'Documentación e Información de Apoyos Educativos' el cual se encuentra adjunto a la presente circular totalmente diligenciado con letra legible	x	x	×			
Fotocopia del carné que lo acredite como funcionario de la Contraloria General de la Republica o del Fondo de Bienestar Social de la Contraloria General de la Republica	NO APLICA	х	NO APLICA			
Registro civil del hijo (a) del funcionario* El Niño deberá tener 3 años al 28 de marzo de 2017 y estar en grado Pre-jardin		×	NO APLICA			
Certificación bancaria del funcionario con una vigencia no mayor a 6 meses, donde conste el numero y tipo de cuenta a la que se realizará la transacción	×	x	NO APLICA			
DOCUMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS FUERON BENEFICIARIOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR	PARA FUNCIONARIOS CUYOS HIJOS NO FUERON BENEFICIARIOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR. TUVIERON CAMBIO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA O LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAYA REALIZADO O EN EL PROCESO REALICE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL (APLICA EN LOS DOS SEMESTRES)	SEGUNDO SEMESTRE, PARA BENEFICIARIOS QUE RECIBIERON EL APOYO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2017. DEBERÂN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.			
Constancia legible, sin enmendaduras ni tachones y vigente de la Institución Educativa, en la que se incluya el grado que se encuentra cursando valor de la pension mensual, y numero de meses de estudio Este documento no es reemplazado por el recibo de pago.	x	×	x			
Certificación bancaria de la institución con una vigencia no mayor a 6 meses, donde conste el número y tipo de cuenta a la que se realizará la transacción**	×	×	SOLAMENTE EN CASO QUE REMITAN UNA CUENTA DIFERENTE A LA APORTADA EN EL PRIMER SEMESTRE			
Resolución de la secretaria de Educación, donde reconocen a la Institución Educativa o Centro Docente como una entidad de educación formal adicional a esto nombre del representante Legal y Documento de Identidad	NO APLICA	x	х			
Fotocopia del Rut de la Institución educativa o Centro Docente, en caso que la cuenta bancaria sea de una persona diferente o entidad diferente a los que figuran en ente documento debera hacer llegar gualmente el RUT y autorización de la Institución educativa identificando Entidad, Numero del Rut, banco, tipo de cuenta y numero de cuenta bancaria a girar	NO APLICA	×	SOLAMENTE EN CASO QUE REMITAN UNA CUENTA DIFERENTE A LA APORTADA EN EL PRIMER SEMESTRE			
Nombre y documento de identidad del representante legal de la Institución	NO APLICA	×	SOLAMENTE EN CASO QUE REMITAN UNA CUENTA DIFERENTE A LA APORTADA EN EL PRIMER SEMESTRE			

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

^{*} Serán considerados como beneficiarios de los servicios de este programa los menores que no sean hijos del funcionario(a), pero si hijo del cónyuge o compañero(a) permanente del servidor(a), que hagan parte del nucleo familiar, por habitar de manera permanente en el hogar y que dependan económicamente del funcionario(a), para lo cual deberá adjuntar una de estas pruebas (i) Copia de los pagos de seguridad social en salud en donde conste que el menor es beneficiano del funcionario (a), (ii) Copia del registro civil de matrimonio o manifestación bajo la gravedad del juramento del funcionario (a) respecto de la unión marital de hecho, (iii) Certificación ante autoridad competente por parte de un tercero donde manifieste que existe una unión marital de hecho y que el menor hace parte del núcleo familiar: (iv) Copia expedida por una autoridad competente donde conste a quien le correspondió la custodia del menor en caso de separaciones o divorcios.

^{**} Solo se aceptaran cuentas bancarias reportadas en el siguiente link, para su consulta www banrep.gov.co/es/contenidos/page/entidades-autorizadas-0





SICME	Código: F-M-300-03			
MACROPROCESO: MISIONAL	Versión: Vr.2			
PROCESO: BIENESTAR	Fecha de Aprobación: Junio 29 del 2017			
Nombre del Formato: Apoyos Escolares	Página 1 de 1			

				YOS ESCOLARI						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	1			ACION DEL FUNCION	ARIO		<u> </u>		`	
c.c.		NOMBR	RE DEL FUNCION	NARIO	<u> </u>		,			
TELÉFO	NO RESIDENCIA			NÚMERO DE CE	LULAR					
DIRECC	IÓN RESIDENCIA			<u>, </u>						
CORREC	O ELECTRÓNICO									
CIUDAE				DEPARTAMENT	0			,		
NIVEL C	ENTRAL - DEPENDENCIA	A						,		
GEREN	CIA DEPARTAMENTAL C	OLEGIADA						:		
			INFORMACIÓN	DEL BENEFICIARIO (Hijo o Hija))			1.	
поп	MBRE BENEFICIARIO									
DOĆ	UMENTO IDENTIDAD			FECHA D	E NACIMIE	NTO				
			INFORMA	CION DE LA INSTITU	JCION .		() ·			
NOMB	RE DEL REPRESENTATE L	.EGAL								
NIT DE	LA INSTITUCIÓN			DOCUMENTO (DE IDENTID	AD DEL REPR	ESENTA	NTE LEC	SAL	e
BANCO	:		Nº CUENTA			AHR	TIPO	DE CU	ENTA CRR	
				-		AUN			CKK	
FOTOC FOTOC CERTIF CONST CERTIF RESOL	ALE LOS DOCUMENTOS COPIA DEL CARNET QUE COPIA DEL REGISTRO CIV. CICACIÓN BANCARIA DEI CICACIÓN BANCARIA DE CICACIÓN BANCARIA DE UCIÓN DE LA SECRETAR E LA INSTITUCIÓN EDUC	LO ACREDITE CON /IL DEL HIJO L FUNCIONARIO C ENTE DE LA INSTI LA INSTITUCIÓN IIA DE EDUCACIÓN	MO FUNCIONAR CON UNA VIGEN TUCIÓN EDUCA EDUCATIVA CO N DOCENTE	RIO DE LA CGR O EL F ICIA NO MAYOR A 6 N ITIVA N UÑA VIGENCIA NO	MESES	6 MESES	DA PARA	A LA PR	ESSENTE	VIGENCIA
			DECLARAC	IÓN, AUTORIZACIÓN	Y FIRMA	<u></u>			1. 14 1	
				"Declaro bajo l documento es aportada, así o de pago, f	cierta y acei como las con	pto la verificad	ción de los das por e ocar la adj	s docum 1 Fondo	nentos e i	información parámetros
}	C.C.	na Solicitante								
ESTE ESPACIO ES DILIGENCIADO POR EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR										
	CUMPLE			N	O CUMPLE]		
MOTIN	OS POR LOS CUALES NO	O CUMPLE			 				-	
										